INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 02 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNION FENOSA INTERNACIONAL S.A
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía UNION FENOSA INTERNACIONAL S.A después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2008 y en calidad de Comisario Principal de la compañía . Me permito presentar el siguiente informe

Revisado el Balance General y las Cuentas del Mayor General, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía UNION FENOSA INTERNACIONAL S.A al 31 de Diciembre del año 2008 en virtud de lo cual permito a someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación

ATENTAMENTE

ING JORGE PONCE VERA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 JUN 2010
Lisette Giler
GUAYAQUIL